



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE BIOLOGIA
II.- La identificación del documento:	1 ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 9 MARZO 2021 2021, CONSISTENTE EN 5 FOJAS
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y matrículas de alumnos PÁGINAS 1, 2, 3 Y 4
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO y artículo 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
V.- Firma autógrafa del titular:	 DRA. CLEMENTINA BARRERA BERNAL
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28/10/2021 55/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

compañía 2K



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología
Región Xalapa

CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las diecisiete horas del día nueve de marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Biólogos Clementina Barrera Bernal (Directora), Jorge Benítez Rodríguez (Secretario), Joaquín Jiménez Huerta (Consejero maestro), Elizabeth Valero Pacheco, Vianey Del Rocío Torres Pelayo y María de Los Ángeles Chamorro Zárate (Representantes de la Junta Académica) y las CC. Citlalli Christell Juárez Galicia (Consejera alumna titular), y Frida Yolanda Romero Vela (Consejera alumna suplente) todos miembros del Consejo Técnico de la de la Facultad de Biología, que se efectuó de manera virtual a través de la plataforma <https://us02web.zoom.us/j/84362487408?pwd=NE5GZHpnT0MvWWhrZXQyNGFmVjN3dz09> y tomando como base legal el acuerdo rectoral <https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/> con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dos de marzo del presente año, suscrita por Dra. Clementina Barrera Bernal, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n C.P. 91090 Zona Universitaria Xalapa-Enríquez, Veracruz, México

Teléfono 8421748

Conmutador 8421700

Conm. Ext. 11619

Correo Electrónico cbarrera@uv.mx

- 1.- Lista de presentes; 2.- Aprobación del orden del día; 3.- Escolaridad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

3.- Escolaridad

C. [Redacted] solicita baja del periodo febrero/julio 2021, ya que le es muy difícil comprender en forma virtual las clases y por problemas económicos se ve en la necesidad de apoyar económicamente en su casa.

Observaciones: Se avala.

C. [Redacted] solicita baja temporal extemporánea (periodo actual Febrero-Agosto 2021), esta solicitud se debe a que mi familia y un servidor estamos pasando por una situación complicada, ya que, desafortunadamente nos infectamos del virus SARS COV 2 (COVID 19). En mi caso se complicó a neumonía, por lo que el médico me recomendó guardar reposo absoluto durante 20 días ya que, de no hacerlo, puede complicarse aún más mi salud. He de comentarles que asistido a mis clases virtuales, sin embargo, me resulta difícil cumplir con mis actividades escolares y con la asistencia a las clases, ya que, me fatigo mucho el estar sentado y hablando por un periodo de

Frida Romero

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 143

Reunión Consejo Técnico 9 de marzo 2021.

tiempo prolongado. Así que resulta muy importante su aval para poder salvaguardar por un lado mi salud para recuperarme lo más pronto y mejor posible y por el otro no comprometer mi desempeño académico (adjunto a prueba del antígeno de SARS COV 2, radiografía que muestra daño pulmonar y receta médica).

Observaciones: Se avala.

C. [Redacted], solicita baja extemporánea del periodo febrero/Julio 202.

Motivo: No cuenta con un equipo para poder trabajar, la pandemia ha golpeado a us familia y vive con sus abuelitos y ha tenido que ayudar económicamente ya que viven en Yecuatla, Ver y nisiquiera cuenta con señal ya que la mayor parte del tiempo se la pasa en la sierra.

Observaciones: Se avala.

N5-ELIMINADO 1

N6-ELIMINADO 143

CC. Alumnos que solicitan baja extemporánea de la experiencia educativa de Biomoléculas NRC 69415 impartida por la Dra. Verónica Guillermina Domínguez Martínez, impartida en el periodo febrero/Julio 2021.

Motivos:

- No es compresiva con los alumnos al momento que se les va la luz, o el internet
- No les gusta como los trata
- Prefieren tomarla de forma presencial
- Consideran que las prácticas de laboratorio son esenciales
- Ambiente no adecuado para el aprendizaje

Nombre:	Matrícula
1.- [Redacted]	[Redacted]
2.- [Redacted]	[Redacted]
3.- [Redacted]	[Redacted]
4.- [Redacted]	[Redacted]
5.- [Redacted]	[Redacted]
6.- [Redacted]	[Redacted]

Observaciones: Se avala.

C. [Redacted], solicita baja extemporánea de la experiencia educativa de Biología Molecular NRC 79143, inscrita en el periodo febrero/Julio 2021, impartida por la Dra. Verónica Guillermina Domínguez Martínez.

Motivo: Le gustaría tomar la clase presencial ya que siente que no está adquiriendo los conocimientos necesarios que la E.E. requiere y no comprende los temas.

Observaciones: Se avala.

N9-ELIMINADO 1

N10-ELIMINAD

N11-ELIMINADO 1

N12-ELIMINAD

N13-ELIMINADO 1

N14-ELIMINAD

N15-ELIMINADO 1

N16-ELIMINAD

N17-ELIMINADO 1

N18-ELIMINAD

Dirección General del Área académica Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología
Región Xalapa

Reunión Consejo Técnico 9 de marzo 2021.

C. [REDACTED], solicita baja extemporánea de la experiencia educativa "Ingeniería Genética" impartida por la Dra. Verónica Guillermina Domínguez Martínez con NRC 86930 correspondiente al periodo Febrero-Julio 2021. N22-ELIMINADO 143

Dicha solicitud es debido a los siguientes motivos: 1. El ambiente de trabajo es muy pesado pues emocional y psicológicamente me veo afectada por los comentarios que ocasionalmente la Dra. hace sobre mi desempeño sin tomar en cuenta el esfuerzo y dedicación que pongo en ésta y en todas mis materias. 2. De igual manera ha realizado comentarios denigrantes sobre mis decisiones en cuanto a mi servicio social y mi trabajo recepcional (juzga a las personas con las que trabajo diciendo que no son buenos y que es una perdida de tiempo por lo que me siento incomoda y con miedo de participar en clase). 3. Al ser la única alumna que toma dicha E.E. la carga de trabajo recae al 100% en mí por lo que la tarea que me es solicitada es más de lo que puedo hacer pues también tengo la obligación de cumplir y aprender de mis otras E.E. Hago hincapié en mi estabilidad y salud emocional, pues durante casi un mes intentando no desertar de la EE, he sido constante en mi desempeño de esta, sin embargo, la actitud y comentarios de la Dra. me perjudican al grado que después de cada sesión de clase termino con un nivel de estrés muy alto, deprimida y llorando, definitivamente, esta situación está afectando mi estabilidad emocional. Pido su apoyo para que de manera discreta proceda la baja extemporánea y con ello me comprometo a cursar la EE en otro momento con otro profesor a fin de continuar siendo una alumna regular y mantener o mejorar el promedio que a la fecha he logrado (9.72)

Observaciones: Se avala.

C. [REDACTED] solicita baja extemporánea de la experiencia educativa de Biología Molecular NRC 79143, impartida por la Dra. Verónica Guillermina Domínguez Martínez, inscrita en el periodo febrero/Julio 2021, debido a que ha presentado cuadros de ansiedad originado por la situación de confinamiento y la reciente pérdida de dos familiares a causa de Covid-19

Observaciones: Se avala.

C. [REDACTED], solicita baja extemporánea de la experiencia educativa de Servicio Social NRC 87049, inscrita en el periodo febrero/Julio 2021, impartida por el Dr. De la Cruz Elizondo Yadeneyro, debido a la contingencia actual, no puede realizarse propiamente de manera presencial a causa de las limitantes temporales para desarrollar las actividades y que por cuestiones familiares y personales no continúe con el registro de adscripción con la institución para realizar el servicio social, eximiendo de cualquier responsabilidad a la institución. Me comprometo a realizar en un futuro los acuerdos correspondientes en tiempo y forma, previo a inscribir la materia nuevamente para no incidir en esta situación.

Observaciones: Ser avala.

N23-ELIMINADO 1

N24-ELIMINADO 143

Dirección General del Área académica Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología
Región Xalapa

Reunión Consejo Técnico 9 de marzo 2021.

C. [redacted] [redacted], solicita la baja de la EE de Conservación y Manejo de Vertebrados Silvestres en Ecosistemas Forestales NRC 35107, correspondiente al periodo de Febrero - Julio 2021, impartida por Maestro Rafael Flores Peredo. N27-ELIMINADO 1 Observaciones: Se avala. N28-ELIMINADO 143

C. [redacted] [redacted], solicita baja extemporánea de la experiencia educativa de inglés II NRC 30169, inscrita en el periodo febrero/Julio 2021. Observaciones: Se avala, pero advertir a la alumna que se está piniendo su escolaridad en riesgo.

C. [redacted] [redacted], solicita aval para estancia de forma virtual en el XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, comprendida entre el 14 de junio al 30 de Julio en el programa Delfín dentro de la línea de investigación titulada "Ecotoxicología" que se está desarrollando en: Universidad de la Costa. (Anexa antecedentes) Observaciones: Se avala. N30-

C. [redacted] [redacted], solicita aval para cursar un semestre mas para concluir la carrera.

Créditos cubiertos: N31-ELIMINADO 1 N32-ELIMINADO 143
Área de Formación Disciplinaria 81%
Área de Formación Terminal 16%
Etnobiología (con NRC 83688) Falta asentar calificación
Cursa en el presente periodo las E.E.
Formulación de Proyectos de Investigación (con NRC 79141), Evolución (con NRC79155), Biología Molecular (con NRC 79162), Biotecnología Ambiental (con NRC 89852 y Manejo Integrado de Cuenca (con NRC de 86927)
Servicio Social se encuentra académicamente cursado en el Herpetario Staku-Luhua a cargo del maestro Antonio Heriberto Maruri García, solo requiere autorización para que se asigne los créditos de manera oficial
Considerado presentar el examen de CENEVAL, y concluir la carrera N34-ELIMINADO
Observaciones: Se avala. El consejo técnico recomienda su tutor y/o el secretario le informen del compromiso académico que adquiere en este semestre (acreditar todas sus Experiencias Educativas) y que sólo podrá acreditar la Experiencia Recepcional por EGEL-BIO.
Observaciones: Se avala.

Nombramiento de comisión evaluadora plan rígido.

1. [redacted] [redacted]
Trabajo: "Análisis del arribo de tortugas marinas de la especie *Chelonia mydas* en el Municipio de Vega de Alatorre, Veracruz", mismo que se encuentra desarrollando en la ciudad de Vega de Alatorre, Veracruz.
Se nombra a los académicos:
Joaquín Jiménez Huerta y Salvador Guzmán Guzmán
Observaciones: Se avala.

Rida
Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASUNTOS GENERALES

Dra. Albertina Cortés sol coordinadora de academia de área de conocimiento **infraorganísmica**, quien avalo y hago entrega de los productos académicos elaborados por los integrantes de la academia por Experiencia Educativa **Fisiología Animal**, que la Dra. Mayvi Alvarado Olivares (Coordinadora de academia EE Fisiología animal) me hace llegar por vía electrónica.

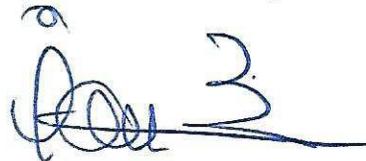
- 1) Programa
- 2) Manual de prácticas
- 3) Examen diagnóstico y Examen estandarizado
- 4) Guía docente
- 5) Antología

Observaciones: Se registra y avala

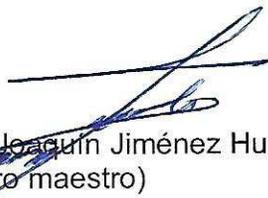
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las veinte horas con dieciseis minutos del mismo día de su fecha, firmado al calce y reverso los que en ella intervinimos.



Dra. Clementina Barrera Bernal
Directora



Dr. Jorge Benítez Rodríguez
Secretario



M. en C. Joaquín Jiménez Huerta
(Consejero maestro)



Dra. Elizabeth Valero Pacheco
(Representantes de la Junta Académica)



Dra. Vianey Del Rocío Torres Pelayo
(Representantes de la Junta Académica)



Dra. María De Los Angeles Chamorro Zarate
(Representantes de la Junta Académica)



C. Citlalli Christell Juárez Galicia
Consejera Alumna titular

C. Frida Yolanda Romero Vela
Consejera Alumna suplente

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S
O
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S
O
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S
O
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S
O
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de

FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."